

ACTA No. 02-2019

TRANSPORTE URBANO ESPECIAL URBESP CIA. LTDA.

ACTA DE RESUMEN DE RESOLUCIONES DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

CELEBRADA EL DIA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2019



En la ciudad de Riobamba el día 23 de abril de 2019 en el domicilio principal de la Compañía de Transporte Urbano Especial URBESP CÍA. LTDA., ubicado en la calle Pichincha 29-09 y Venezuela (esquina) de esta ciudad de Riobamba, siendo las veinte horas se reúnen los socios y socias de la empresa, luego de cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías se instalan en Junta Universal, donde se toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN No.01.- Los socios por unanimidad aprueban la moción por la cual la sesión se constituye en Junta Universal con el Orden del Día antes indicado.

RESOLUCIÓN No.02.- La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 del Sr. Luis Aguirre Sandoval, Presidente de la Compañía.

RESOLUCIÓN No.03.- Por unanimidad la Junta aprueba el informe de actividades del año 2018 de la Sra. María Elena Andrade Ortega Gerente de la Compañía.

RESOLUCIÓN No.04.- La Junta por unanimidad aprueba los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018 y se autoriza a Gerencia continuar con el trámite legal correspondiente.

RESOLUCIÓN No.05.- La Junta por unanimidad aprueba la moción por la que se acepta la propuesta de gerencia para que los \$104.30 dólares de pérdida del ejercicio económico del 2018 sean cubiertos con los recursos prevenientes de la Reserva Facultativa de la empresa, además queda aprobado se autorice a Gerencia dar el trámite legal correspondiente.

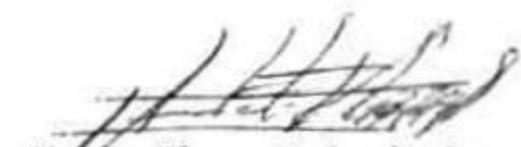
RESOLUCIÓN No.06.- La Junta por unanimidad aprueba la moción planteada, por la que se acepta el presupuesto tentativo de ingresos y egresos para el año 2019, presentado en el informe de gerencia, autorizando a Gerencia realice los trámites administrativos requeridos para el efecto.

RESOLUCIÓN No.07: La Junta por mayoría de votos, esto es 24 votos a favor y 16 en contra, elige al Sr. Silvio Arguello Parra en el cargo de gerente de la compañía para un período estatutario de dos años a partir del 30 de abril del 2019 y se autoriza a gerencia proceda con el trámite legal para el efecto. El Sr. Luis Aguirre presidente de la compañía toma juramento al Sr. Silvio Arguello Parra en el cargo que ha sido designado, quien jura desempeñar el cargo con responsabilidad en bien de la compañía, por lo que queda oficialmente posesionado a la espera de la documentación requerida para el efecto.

RESOLUCIÓN No.08.- La Junta por unanimidad aprueba el **Acta No. 01-2019** correspondiente a la Junta Universal realizada el martes veintitrés de abril del año dos mil diecinueve, la cual es suscrita conforme la disposición legal.

Hasta aquí la presente acta de resumen de resoluciones.

Atentamente,


María Elena Andrade O.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

